



DEPENDENCIA: Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental
SECCIÓN Subsecretaría de Auditoría.
NÚMERO: Dirección General de Fiscalización y
ASUNTO: Evaluación de Obra Pública.
SCyTG-235/2019
Orden de Auditoría.
SCyTG-SA-DGFEOP-AD-HA-79-
05-FORTASEG/2019

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 26 de febrero de 2019

LIC. JORGE SÁNCHEZ ÁLLEC.
Presidente Municipal Constitucional de
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, inciso A, fracción XVI, y 47, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 39 fracciones XXIV y XXV al igual que los artículos SÉPTIMO y OCTAVO Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08; 49 fracción VIII de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, 2, 3, 10, 11 fracciones I, V, VIII, X, XIII, XX, XXI, XXIII y XLVI, 14 fracción XI, XIV y XXI, 32 fracciones I, II, III, IV, X, XI, XIII, XXI y 34 fracciones I, II, III, IV, V, XI, XIII y XVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; así como lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y QUINTA fracción I, III, IV y V del Acuerdo de Coordinación Federación-Estado, denominado **“FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN”**, suscrito el ocho de septiembre del 2011 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de septiembre del mismo año; se le comunica que de conformidad con el Programa Anual de Trabajo validado el 08 de febrero del presente año por el Mtro. **Jesús Roberto Robles Maloff**, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública y el M.A. **Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, a partir del 04 de marzo de este año en curso, se realizará la Auditoría Directa Física-Financiera-Administrativa al siguiente programa: **Subsidios en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2018.**



- 2 -

Oficio número SCyTG-235/2019

Orden de Auditoría: SCyTG-SA-DGFEOP-AD-HA-79-05-FORTASEG/2019

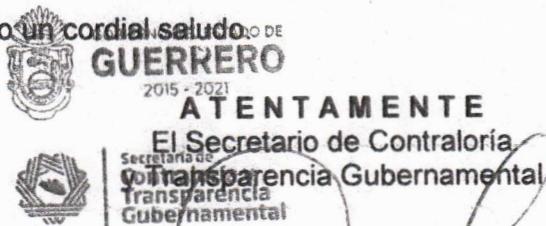
Para tal efecto le informo que la Secretaría Contraloría y Transparencia Gubernamental ha tenido a bien designar al siguiente personal para la práctica de la auditoría:

N/P	Nombre	Cargo y/o Función
1	M. en A.C. Elizabeth Vega Abarca	Subsecretaria de Auditoría
2	Arq. Miguel Ángel Sánchez Núñez	Director de Fiscalización y Evaluación de Obra Pública
3	L.C. Moisés Vergara Cruz	Subdirector de Fiscalización Financiera y Administrativa
4	Ing. Guadalupe Mendoza Zamudio	Analista Auditor
5	Arq. Eduardo Barrera Luna	Analista Auditor
6	L.C. Laura Olivia García Arredondo	Analista Auditor
7	I.S.C. Jonathan Isai López Mendoza	Analista Auditor

Para quienes solicito de manera atenta que, partir del inicio de los trabajos de auditoría en las instalaciones del H. Ayuntamiento a su cargo, se pongan a su disposición los documentos, bases de datos y demás información vinculada con el objetivo de la auditoría y se asigne un área dentro de las mismas instalaciones, para que el grupo auditor desarrolle la revisión correspondiente. Así mismo, proporcione la información y documentación que de manera enunciativa y no limitativa se detalla en relación anexa, la cual forma parte integrante de la presente orden, y aquella información y documentación que el personal comisionado le requiera, lo anterior con el fin de cumplir en tiempo y forma con el objetivo de la auditoría.

Por lo anterior, le comunico que a partir de la fecha referida se iniciará la Auditoría número SCyTG-SA-DGFEOP-AD-HA-79-05-FORTASEG/2019, por lo que se le informa que el día **lunes 04 de marzo** del año en curso en punto de las **14:00 horas**, se llevará a cabo la firma del acta de inicio de Auditoría, en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, ubicadas en el Palacio Municipal, sita en Avenida Paseo Zihuatanejo Poniente No. 21, Colonia La Deportiva, en Zihuatanejo de Azueta, Gro.; así mismo, anexo al presente se le envía el **Requerimiento de información y documentación para realizar los trabajos de auditoría**, En caso de que Usted no pueda acudir, deberá designar por escrito al funcionario que lo representará; así como, a las personas que atenderán la presente auditoría, lo anterior con el propósito de coordinar adecuadamente el proceso de la misma.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



JEFATURA
M.A. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA

C.C.P. Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores. - Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. - Para su superior conocimiento. - Presente
C.C.P. Mtro. Jesús Roberto Robles Maloff. - Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la SFP. - Para su conocimiento. - Presente
C.C.P. M. en A.C. Elizabeth Vega Abarca. - Subsecretaria de Auditoría. - Para su conocimiento. - Presente
C.C.P. Dirección General de Fiscalización y Evaluación de Obra Pública. - Para su conocimiento. - Presente
C.C.P. - Expediente
EGLC*EVA*MASN*MVC*jomr